



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 147-2022-OSCE/PRE, se designó al señor Pedro Alexis Pachas Fernández, en el cargo de confianza de Subdirector de la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la Dirección de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante Informe N° D000262-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que se ha otorgado licencia por paternidad al señor Pedro Alexis Pachas Fernández del 27 de setiembre al 6 de octubre de 2022, otorgando viabilidad a la propuesta de la designación temporal del señor Franklin Williams Garay Morales, en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la Dirección de Gestión de Riesgos, durante dicho periodo, en adición a sus funciones de Especialista Supervisor en Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la citada Subdirección;

Que, asimismo, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 27 de setiembre al 6 de octubre de 2022, al señor Franklin Williams Garay Morales, en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la Dirección de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en adición a sus funciones de Especialista Supervisor en Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la citada Subdirección.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Franklin Williams Garay Morales, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección de Gestión de Riesgos, a la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)